



### **ACTA DE REINICIACIÓN**

NIT. 800012638-2

#### **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0212 del 2022-11-28**

<b>CONTRATO NO.</b>	0212
<b>FECHA DEL CONTRATO</b>	2022-11-28
<b>CONTRATANTE</b>	ALCALDÍA HATO COROZAL
<b>CONTRATISTA</b>	ELIECER ALBARRACIN RIVERA
<b>NIT</b>	74812655-8
<b>FECHA ACTA DE INICIO</b>	2022-11-29
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Quince (15) DIAS
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	2023-01-02
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN</b>	2022-12-27
<b>PLAZO DE SUSPENSIÓN</b>	Veinte (20) DIAS
<b>FECHA DE REINICIACIÓN</b>	2023-01-06
<b>OBJETO</b>	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE COMUNICACIONES Y AUDIVISUALES (, DRONE, VIDEO BEAM, MEMORIA MICRO SD) PARA LA OPERACIONALIDAD DEL COMITE MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL -CASANARE.
<b>VALOR</b>	\$13.500.000,00 M.L.C.
<b>FECHA DE LA PRESENTE ACTA</b>	2023-01-06

En Hato Corozal - Casanare, a los a los Seis(06) días del mes de Enero del 2023, se reunieron ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ, SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor, del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0212 de conformidad con N/A y por otra parte ELIECER ALBARRACIN RIVERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 74812655 de NUNCHIA, en su condición de contratista con el fin de acordar reiniciar los términos del contrato en referencia, previa las siguiente consideraciones:

1. Que la causa que motivó la suspensión se encuentra superada.
2. Que se hace necesario reiniciar el contrato en referencia, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta en los términos y condiciones estipuladas.
3. Que el contratista debe dar cumplimiento a las actividades estipuladas en el contrato de N° 0212 del 2022-11-28.

Firmada en Hato Corozal, a los Seis(06) días del mes de Enero del 2023.

Se realiza el reinicio del presente contrato de forma anticipada, teniendo en cuenta que el se entregaron los elementos antes del plazo pactado.

ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ  
Supervisor(a)

ELIECER ALBARRACIN RIVERA  
Contratista



**ACTA DE REINICIACIÓN**

NIT. 800012638-2